



Salta, 03 de Noviembre de 2004

719/04

Expte. N° 122/04

VISTO:

La resolución n° 463/04 mediante la cual se aprueba gastos efectuados por esta Facultad y cuyos comprobantes obran en Legajo Rendición N° 30/04 imputándose los mismos en gastos de funcionamiento del presupuesto de esta Unidad Académica para el ejercicio 2004; teniendo en cuenta que el Departamento de Rendiciones de Cuentas de la Dirección de Contabilidad de esta Universidad mediante informe n° 311-RC-04 nos informa que en el artículo 2° de la resolución señalada anteriormente, existen gastos cuya imputación es incorrecta; atento que corresponde modificar el artículo antes citado precedentemente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la Res. N° 463/04, por las razones aludidas en el exordio, según se transcribe a continuación:

*ARTICULO 2°- Imputar la suma de \$ 7.609,26 (Pesos SIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE CON VEINTISEIS CENTAVOS) al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2

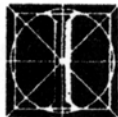
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,10	
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	767,62	
2-4-3	ARTICULO DE CAUCHO	30,90	
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	2.124,15	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	92,15	
2-5-9	OTROS NO ESPECIFICADO PREC.	173,00	
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	106,59	
2-7-2	PRODUCTOS NO FERROSOS	36,00	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	152,40	
2-7-9	OTROS NO ESPECIFICADO PREC.	146,80	
2-9-2	UTILES DE ESCRIT., OFIC., ENSEÑANZA	1.323,26	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	135,21	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	456,00	
	TOTAL INCISO 2		5.554,18

INCISO 3

3-5-1	TRANSPORTE	18,43	
3-5-3	IMPRESA, PUBLIC Y REPRODUC.	889,45	
3-7-1	PASAJES	3,60	
	TOTAL INCISO 3		911,48

TRANSPORTE..... 6.465,66

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unseing@unsa.edu.ar

719/04


Expte. N° 122/04

Transporte		6.465,66 *
INCISO 4		
4-3-6	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	63,00
4-3-7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	860,60
4-3-8	HERRAMIENTAS Y REP. MAYORES	141,00
4-5-0	LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLEC.	79,00
	TOTAL INCISO 4	1.143,60
	TOTAL GENERAL	7.609,26

Son Pesos SIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE CON VEINTISEIS CENTAVOS.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/jab


Ing. MANJA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA